



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Lunes 15 de Enero de 2018

NÚM. 3

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Ignacio Pacheco Gómez, en cuanto Cesionario de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Carlos Navarro Ramos..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex, Grupo Financiero Fiduciario, representado por Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, actualmente denominada Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, Frente a Juan Gustavo Pescador Andrade..... 2
- J.S.C.H. Promueve SCRAP II, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable frente a Arturo Cansino Torres..... 3
- J.S.C.H. Promueve Gustavo Adolfo Jasso Villicaña frente a Marisela Marín Velázquez..... 3
- J.S.I. A bienes de Eustolia Villa Fernández, promueve Griselda, Armando, Beatriz, Leonel y Eréndira de apellidos García Villa..... 4

AD-PERPETUAM

- Ma. Guadalupe Ortega Rodríguez..... 4
- María N. Castro de Anguiano..... 4
- Oliva Orozco Tinoco..... 5

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Comparece Silvia Patricia Alvarez(sic) Leyva, en su carácter heredera y albacea definitiva a bienes de Cristian Jesus(sic) Urbina Alvarez(sic) y Jose(sic) Saul(sic) Urbina Alvarez(sic), ante la fe de la Lic. Karla del Rio(sic) Villaseñor, Notario Público No. 111, Zamora, Michoacán..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

SEXTA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 680/1997, promueve IGNACIO PACHECO GÓMEZ, en cuanto cesionario de BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a CARLOS NAVARRO RAMOS, se señalaron las 11:00 horas del día 28 veintiocho de febrero de 2018, para que se lleve a cabo en este Tribunal, cuyo domicilio es Avenida Juárez número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, en la ciudad de Uruapan, Michoacán, el desahogo de la audiencia de remate en SEXTA ALMONEDA, respecto del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en: Terreno y construcción destinada a casa habitación ubicado en la calle Diligencias número 438, lote número 11, manzana número 17 letra «B», del fraccionamiento El Mirador, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con calle Diligencias, de su ubicación; al Sur, mide 10.00 metros, con zona federal; al Oriente, mide 30.00 metros, con lote 10, propiedad de Bertha María Carrasco(sic); y, al Poniente, con Mario Amezcua Barrera. Mandándose anunciar la venta y convocar postores mediante la publicación de 1 un edicto en el Periódico Oficial del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en el estrado de este Tribunal; sirviendo de base la cantidad de \$1'044,657.00, que es la cantidad que resulta de deducir el 10% a la anterior almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes.

Uruapan, Michoacán, 8 de enero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.
D04773543-10-01-18 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 216/2017, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO

FIDUCIARIO, representado por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, actualmente denominada METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a JUAN GUSTAVO PESCADOR ANDRADE, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Casa en condominio ubicada en la calle Prolongación Alubia, número 21 veintiuno, construida sobre el lote 5 cinco, manzana 2 dos, perteneciente al conjunto habitacional de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Erandeni IV, Municipio y Distrito de esta ciudad, y que se registra a favor de Juan Gustavo Pescador Andrade, bajo el registro número 00000001 uno, del tomo 00008251 ocho mil doscientos cincuenta y uno, de fecha 5 cinco de junio del año 2008 dos mil ocho; con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 15.00 metros, con casa número 17 diecisiete, lote 4 cuatro, manzana 2 dos; al Sureste, 6.00 metros, con calle Prolongación Alubia, que es la de su ubicación; al Suroeste, 15.00 metros, con número oficial 25 veinticinco, del lote 6 seis, manzana 2 dos; y, al Noroeste, 6.00 metros, con la unidad habitacional Infonavit Erandeni y calle Prolongación Cereal, con una superficie total de 90.00 metros cuadrados, según escritura, superficie de construcción T1 de 93.4000 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 31 treinta y uno de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$532,000.00 Quinientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zatina.

D04703412-13-12-17

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1036/2011, promovido por SCRAP II, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderada jurídica, frente a ARTURO CANSINO TORRES, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Casa habitación marcada con el número 18 dieciocho, segundo nivel, de la calle Alfonso García Robles, construida en condominio, en el lote 2 dos, edificio 506, quinientos seis, del Conjunto Habitacional, La Escondida (Aeropuerto), del Municipio y Distrito de Uruapan, que se registra a favor del demandado Arturo Cansino Torres, bajo el registro número 34 treinta y cuatro, del tomo 1676 mil seiscientos setenta y seis, del Libro de Propiedad, de fecha 22 veintidós de enero de 1998 mil novecientos noventa y ocho, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 03.23.5 metros con vacío de jardín, y 02.815 metros con circulaciones y escaleras.

Al Sureste, 01.80.5 metros con vacío de canal de aguas negras y 04.245 metros, con vacío de patio de servicio de vivienda número 10 diez.

Al Noreste, 02.85.5 metros, con vacío de patio de servicio de vivienda, número 10, 07.38 metros, con recámara de vivienda número 20, y 1.145 metros con circulación.

Al Suroeste, 11.13 metros, con vivienda número 32, arriba con loza de azotea, abajo con vivienda número 14.

Con una superficie de terreno de 96.00 noventa y seis metros cuadrados, y una superficie construida de 58.628.00 metros cuadrados.

Servirá como base del remate la cantidad de \$333,954.72 trescientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 72/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial de Estado, así como en los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Y por lo que ve a la publicación de los edictos en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Uruapan, Michoacán, se ordena la publicación de 3 tres edictos de 8 ocho en 8 ocho días, a razón de la distancia en que se encuentra localizable en bien inmueble.

La audiencia de remate en su primera almoneda judicial tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 30 treinta de enero de 2018 dos mil dieciocho..

Morelia, Michoacán, a 6 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04731916-20-12-17

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 51/2015, promovido por GUSTAVO ADOLFO JASSO VILICAÑA, frente a MARISELA MARÍN VELÁZQUEZ, se ordenó rematar en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Casa habitación marcada con el número oficial 42, ubicada en la calle General Antonio Álvarez, de la actual colonia Ignacio Zaragoza, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de Marisela Marín Velázquez, mediante número 17 diecisiete, tomo 7114 siete mil ciento catorce, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.00 metros, con lote 7;

Al Sureste, 16.00 metros, con lote 5;

Al Noreste, 7.00 metros, con lote 8; y,

Al Suroeste, 7.00 metros, con calle de su ubicación.

Con una superficie del terreno, que según la escritura y avalúo que obra en autos es de 111.99 ciento once metros con noventa y nueve centímetros.

Audiencia que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 26 veintiseis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, sirviendo de base para el remate la suma de \$663,000.00 (Seiscientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado

Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

D04768934-09-01-18

3-10-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 428/2007, relativo al Juicio Sucesorio Instestamentario(sic) a bienes de EUSTOLIA VILLA FERNÁNDEZ, promovido por GRISELDA, ARMANDO, BEATRIZ, LEONEL y ERÉNDIRA de apellidos GARCÍA VILLA, por auto de fecha 01 primero de diciembre del año en curso, por lo tanto se señalan las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de enero de este año(sic), para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en la calle Juárez Poniente, número 293 doscientos noventa y tres, del Municipio y Distrito de Zamora, y que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor de Eustolia Villa Fernández de García, bajo el registro número 25610, del tomo 153, de fecha 02 dos de enero de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$436,323.60 (Cuatrocientos treinta y seis mil trescientos veintitres pesos 60/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, convóquense postores a la misma en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 01 primero de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D04591701-09-11-17

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1447/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por MA. GUADALUPE ORTEGA RODRÍGUEZ, respecto de una fracción del predio rústico casa-habitación denominado El Limón ubicado en la calle Zitácuaro, esquina con calle Uruapan, número 154 ciento cincuenta y cuatro, de la población de Pajacuarán, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 200.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Sur, 10.00 metros, con calle Uruapan, de su ubicación;
Al Norte, 10.00 metros, con Rosa María López Morales;
Al Oriente, 20.00 metros, con calle Zitácuaro; y,
Al Poniente, 20.00 metros, con Bernabé Rodríguez Hernández.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 15 de diciembre 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04767918-09-01-18

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA N. CASTRO DE ANGUIANO, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 967/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en la calle Guerrero, sin número, de la población de Villa Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 43.00 metros, con José Anguiano Castro;
Al Sur, 43.00 metros, con Tranquilina Montes de Oca Mendoza;
Al Oriente, 21.50 metros, con calle de su ubicación; y,
Al Poniente, 21.50 metros, con Antonio López Anguiano.
Con una extensión superficial de 925.75 metros cuadrados.

Adquirieron por compraventa verbal, de Arturo Castro Cortés, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 9 de octubre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04769062-09-01-18 3

pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 11 de diciembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

D04769079-09-01-18 3

EDICTO

AVISO NOTARIAL

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

Lic. Karla del Río Villaseñor.- Notario Público No. 111.- Zamora, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

OLIVA OROZCO TINOCO, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1186/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado «La Angostura», ubicado en la comunidad de Rancho de Guadalupe, Municipio de Morelos, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Licenciada KARLA DEL RIO(sic) VILLASEÑOR, Notaria Pública 111 en el Estado, CERTIFICO: Que en términos de los artículos 1014, 1039 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, ante mí compareció la señora SILVIA PATRICIA ALVAREZ(sic) LEYVA, en cuanto heredera y albacea definitiva de los señores CRISTIAN JESUS(sic) URBINA ALVAREZ(sic) y JOSE(sic) SAUL(sic) URBINA ALVAREZ(sic), en su carácter de únicos y universales herederos a bienes de el señor J. JESUS(sic) URBINA BUCIO, según consta en el Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 956/2011, tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de esta Ciudad, quienes me solicitan la conclusión del Juicio, aceptando la herencia, y reconociéndose sus derechos hereditarios, e informando que el albacea definitivo, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.- Doy fe.

- Al Norte, con callejón sin nombre;
- Al Sur, con Mario Sánchez Chávez y Aurelio Sánchez Reyes;
- Al Oriente, con Mario Sánchez Chávez; y,
- Al Poniente, con Juan Sánchez Orozco.

Zamora, Michoacán, a 26 de diciembre de 2017.- La Notario Público Número 111.- Lic. Karla del Río(sic) Villaseñor.- RIVK770514KM2. (Firmado).

Con una extensión superficial de 00-10-68.00 cero hectáreas diez áreas sesenta y ocho centiáreas.

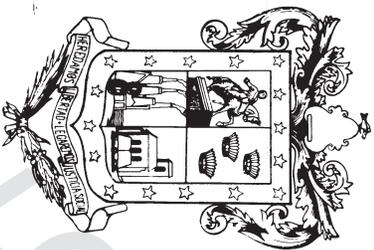
El predio antes citado, lo adquirió por compra venta verbal, a Fulgencio Sánchez Reyes, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que

D04773463-10-01-18 3

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR



COPIA SIN VALOR LEGAL